

San José del Guaviare, 08 de abril de 2024

Señores
PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA
San José del Guaviare

Asunto: Invitación presentación COTIZACION

La E.S.E Hospital San José del Guaviare requiere contratar el servicio de Internet dedicado 150MBITS, servicio que permite el envío de información a los entes de control y otras dependencias, envío de facturación electrónica a la DIAN, subir información a la página web institucional y en general la transferencia de datos vía WEB, así:

Ítem	Detalle	Cantidad
1	Conexión por medio de fibra óptica.	1
2	Internet dedicado con velocidad de transferencia de 150MBITS.	1
3	Disponibilidad de backup que permita el funcionamiento ininterrumpido del servicio.	1
4	1 IP Pública.	1
5	Soporte técnico para la resolución de problemas presentados en el servicio.	1

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

- ✓ Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
 - Pro-Desarrollo, 2%
 - Pro-Cultura, 2%
 - Pro-Seguridad Alimentaria, 2%
 - Pro-Adulto Mayor, 4%
 - Pro-Deporte 1.5%
 - Pro-Universidad 0.5%

Elaboro/Ruby Helena Ramírez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia Administrativa y Financiera

"El Hospital A Su Servicio"



- ✓ Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.270.755) del valor bruto.
- ✓ Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$2.353.250), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Agradecemos la entrega de la cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

Atentamente,



LUZ BELLANIDE SANCHEZ RINCON
Subgerente Administrativa y Financiera

